

FILIACION EXTRAMATRIMONIAL RADICADO 2020-0130

Al despacho de la señora Juez, Bucaramanga, enero 26 de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la solicitud que eleva el apoderado del extremo demandante, líbrese oficio a Fiscalía 05 Seccional de Bucaramanga a fin de que suministre la información solicitada mediante Oficio No. 1482 / 2020-00130-00 del 11 de septiembre de 2020 la cual fue entregada en el buzón de correo electrónico dirsec.santander@fiscalia.gov.co, el día 14 de septiembre de 2020, relacionada con la autorización para la utilización de la mancha de sangre correspondiente al occiso SERGIO ANDRÉS GUZMÁN PEDRAZA quien en vida se identificó con la C.C. 1.098.728.384, tomada durante la necropsia médico legal No. 2013010168001000280 practicada al cadáver del mencionado, número NUC 680016000159201380600.

Una vez se obtenga la autorización mencionada se remitirá el grupo familiar para toma de muestras para la realización de la prueba de ADN.

Finalmente, remítase copia digitalizada del expediente al correo electrónico indicado por el apoderado demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO **No. 11** FIJADO HOY 27 de enero de 2021 a las 8:00 A.M.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria